

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37474** *INVERSIONES PIDAL 82, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 98/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Noelia Fueyo Cajigal, contra la empresa "Inversiones Pidal 82, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 10 de diciembre de 2010, Decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de 10.070,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín del Registro Mercanti".

Oviedo, 10 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100090642-1**